

207524

\$



1^{er} CERTIFICADO DE ADICION
=====

Nº548¹
=====

207524

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

sobre:

"Mejoras introducidas en el objeto de la patente
"principal nº 197.051, presentada en 17 de marzo de 1951,
"sobre: "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS DISPOSITIVOS PARA LA
"LUBRIFICACION A PRESION".

=====

SOLICITANTE: TÉCALEMIT, Société Anonyme, entidad francesa,
 domiciliada en 18 Rue Brunel, PARIS, Francia.

=====

Ya se conoce un dispositivo de lubricación que presenta la combinación con un engrasador que tiene un reborde o pestaña en forma de superficie esférica: de una unión constituida por un cuerpo cilíndrico hueco unido al suministro de lubricantes, de un elemento de material elástico en sí conocido móvil en el interior del cuerpo hueco y sometido a la presión del lubricante y de unos órganos de apriete o sujeción conocidos en sí, constituidos por unos segmentos libres o unidos elásticamente entre sí, móviles según el eje del cuerpo cilíndrico y dispuestos

5.

10.



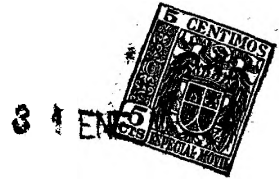
- para que, al apoyarse sobre una sección estrechada del referido cuerpo se enganche sobre el reborde esférico del engrasador, obteniéndose el desplazamiento de los referidos segmentos por el apoyo del elemento hermético bajo la
15. acción de la presión del lubricante al mismo tiempo que este elemento se coloca sobre la cabeza del engrasador para garantizar la hermeticidad de la junta, presentando la parte del referido elemento que está enfrente de la cabeza del engrasador, una flexibilidad y una elasticidad tal que garantiza la hermeticidad misma si el eje del engrasador no coincide con el eje de la unión.
20. En una forma de ejecución de este dispositivo ya conocido, el órgano de sujeción está constituido por un anillo elástico adaptado para encajarse bajo el reborde esférico del engrasador, estando formado el pistón móvil
25. por una arandela elástica plana perforada en su centro con un orificio para el paso del lubricante, apoyándose esta arandela por su periferia sobre el órgano de sujeción, y aplicándose al centro sobre la cabeza del engrasador,
30. determinándose el espesor y la elasticidad de la referida arandela de tal modo que se pueda deformar para garantizar su función de hermeticidad sea cualquiera la inclinación relativa del eje del engrasador, con relación al eje de unión.
35. En la solicitud de patente principal nº 197.051 de 17 de marzo de 1951, presentada a nombre de la sociedad Solicitante, que se refiere a perfeccionamientos introducidos en el dispositivo conocido citado anteriormente, se ha reivindicado: de un modo general el hecho de que
40. la hermeticidad se realiza sobre la cabeza del engrasador



81 ENE 1950

por medio de una junta tubular; del material deformable elásticamente que se sustrae a todo esfuerzo mecánico y en la que la deformación elástica resulta únicamente de las presiones radiales ejercidas por el lubricante en el interior del agujero de la referida junta tubular; aun cuando se obtiene la hermeticidad, en el interior de la junta, por medio de un pistón que comprende un anillo elástico sostenido por una arandela metálica y sometido a todas las presiones mecánicas e hidráulicas que se transmiten a la cabeza del engrasador por medio de un manguito metálico y de una cubeta rígida prevista con un asiento adaptado para acoplarse sobre la cabeza del engrasador.

- y más especialmente por el hecho de que la cubeta rígida se elige de diámetro inferior al de su alojamiento y vá provista de un agujero central cónico que forma un ángulo más abierto que el de la superficie troncocónica de la cabeza del engrasador sobre la que la citada cubeta rígida transmite todas las presiones mecánicas e hidráulicas, con objeto de que la referida cubeta pueda desalinarse normalmente con relación al eje de unión cuando el acoplamiento entre unión y engrasador se realiza según cierto ángulo. El presente certificado de adición se caracteriza esencialmente por el hecho de que el referido órgano de sujeción, que vá dispuesto en el interior del manguito acoplador para mantener el acoplamiento entre la unión y el engrasador, es un anillo con una hendidura contráctil combinado con una cubeta rígida, que puede desplazarse en su alojamiento normalmente al eje del manguito acoplador, de un diámetro inferior al del hueco del referido manguito acoplador y cuya abertura axial constituye un asiento cóncavo en forma de cono cuyo ángulo es más abierto que el de la parte troncocónica de la cabeza del engrasador, de modo que el acoplamiento entre la junta y



el engrasador pueda realizarse aún siguiendo inclinaciones relativas sin que exista el riesgo de que fluya la materia constitutiva de la junta tubular que hay prevista para garantizar la hermeticidad sobre la cabeza del engrasador y en el interior de su alojamiento indeformable.

75.

El presente Certificado de Adición se comprenderá con más facilidad haciendo referencia al dibujo adjunto, dado únicamente a título de ejemplo, y en el que vuelve a hallarse el manguito acoplador 5 que presenta en su parte superior un roscado para la unión sobre el extremo

80.

fileteado 7 del tubo de partida de una bomba depósito que no vá representada en el dibujo o de una tubería unida por su otro extremo a un suministro de lubricante bajo presión.

85.

En el hueco del manguito acoplador 5 ván dispuestos del mismo modo que en la patente principal: la válvula de admisión 14 de la unión, el pistón tubular 9 por la arandela metálica 10 que presenta en su centro el agujero 11 para el paso del lubricante; el muelle 15 que funciona entre

90.

la mencionada válvula 14 y el pistón tubular 9 - 10, el manguito metálico 12 que forma un tirante; la junta tubular 25 dispuesta para garantizar la hermeticidad

95.

al lado del engrasador, que es un casquillo de material deformable encajado elásticamente a rozamiento suave en el interior del manguito atirantado 12 y la cubeta rígida 13 cuya abertura axial constituye el asiento cóncavo 13a en forma de cono que tiene un ángulo más abierto que el de la superficie troncocónica de la cabeza del engrasador.

100.

El manguito acoplador 5 presenta en su parte infe-



rior la superficie interna cónica 20 sobre la que se deslizan , segun la patente principal, las bridas de mordaza que constituyen el medio de sujeción y sobre la que se desliza, con arreglo al presente Certificado de Adición, 105. un anillo hendido contráctil 21a que constituye el nuevo dispositivo de sujeción. Un organo metálico tubular 13b vá interpuesto entre la cubeta rígida 13 y el expresado anillo hendido contráctil , 21a.

110. Cuando la unión de conexión se aplica sobre la cabeza esfero-tronco-cónica del engrasador, que no vá representada en el dibujo, y se envía presión , el lubricante empuja la válvula de admisión 14 y penetra en la unión (manguito acoplador 5). La presión se ejerce sobre el pistón 9-10 cuya arandela metálica 10 transmite el empuje axial sobre 115. el manguito 12 y, por medio de este último, sobre la cubeta rígida 13, que hace tope, como ya se ha indicado, sobre la parte troncocónica de la cabeza del engrasador.

120. La superficie inferior de la cubeta rígida 13, está en contacto con el organo metálico tubular 13b cuya superficie inferior constituye un tope fijo sobre el que vá guiado el anillo hendido contráctil 21a , para irse apretando cada vez más en relación con el aumento de la presión del lubricante, cuando es solicitado por la contracción resultante de la componente horizontal, (véase 125. flecha f de la patente principal) del empuje vertical (véase flecha fl de la patente principal) ejercida sobre la superficie cónica 20 del manguito acoplador 5, cuando la presión obliga a dicho manguito acoplador 5, entonces parte móvil del acoplamiento, a levantarse con relación 130. al engrasador, parte fija del acoplamiento.



135. Como en la patente principal, la junta tubular 25 se sustrae, tanto a la presión del muelle 15 como a la presión axial directa del lubricante experimentando las únicas deformaciones debido al hecho de la elevación de la presión, ocasionadas por las fuerzas radiales que se ejercen en el interior de su agujero 25a y que son suficientes para garantizar la hermeticidad sobre la superficie superior de la cabeza del engrasador, y en el interior de su alojamiento indeformable.

140.

N O T A

145. Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle, en cuanto no alteren su principio fundamental, siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita Primer Certificado de Adición en España:

150. "Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal nº 197.051 presentada en 17 de marzo de 1951, sobre:

"PERFECCIONAMIENTOS EN LOS DISPOSITIVOS PARA LA LUBRIFICACION A PRESION"; caracterizándose dichas mejoras por lo siguiente:

155. 1º.- Mejoras en los dispositivos para la lubricación a presión, objeto de la patente principal, caracterizándose por el hecho de que el órgano de sujeción que va dispuesto en el interior del manguito acoplador para mantener el acoplamiento entre la unión y el engrasador, es un anillo hendido contráctil combinado con una cubeta rígida, libre de desplazarse en su alojamiento normalmente al eje del manguito acoplador, con un diámetro

160.

207524

31 EN



- 7 -

inferior al del hueso del referido manguito acoplador, y en el que la abertura axial constituye un asiento cóncavo en forma de cono, cuyo ángulo es más abierto que el de la parte troncocónica de la cabeza del engrasador, de modo que

16 5. el acoplamiento entre la unión y el engrasador puede efectuarse dhasta siguiendo inclinaciones relativas sin que exista el riesgo de que fluya la materia constitutiva de la junta tubular que hay prevista para garantizar la hermeticidad sobre la cabeza del engrasador y^{en} el interior

170. de su alojamiento deformable.

2º.- Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal nº 197.051, presentada en 17 de marzo de 1951, sobre: "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS DISPOSITIVOS PARA LA LUBRIFICACION A PRESION"; tal y como queda substancialmente

175. descrito en la presente memoria, e ilustrado en los adjuntos dibujos.

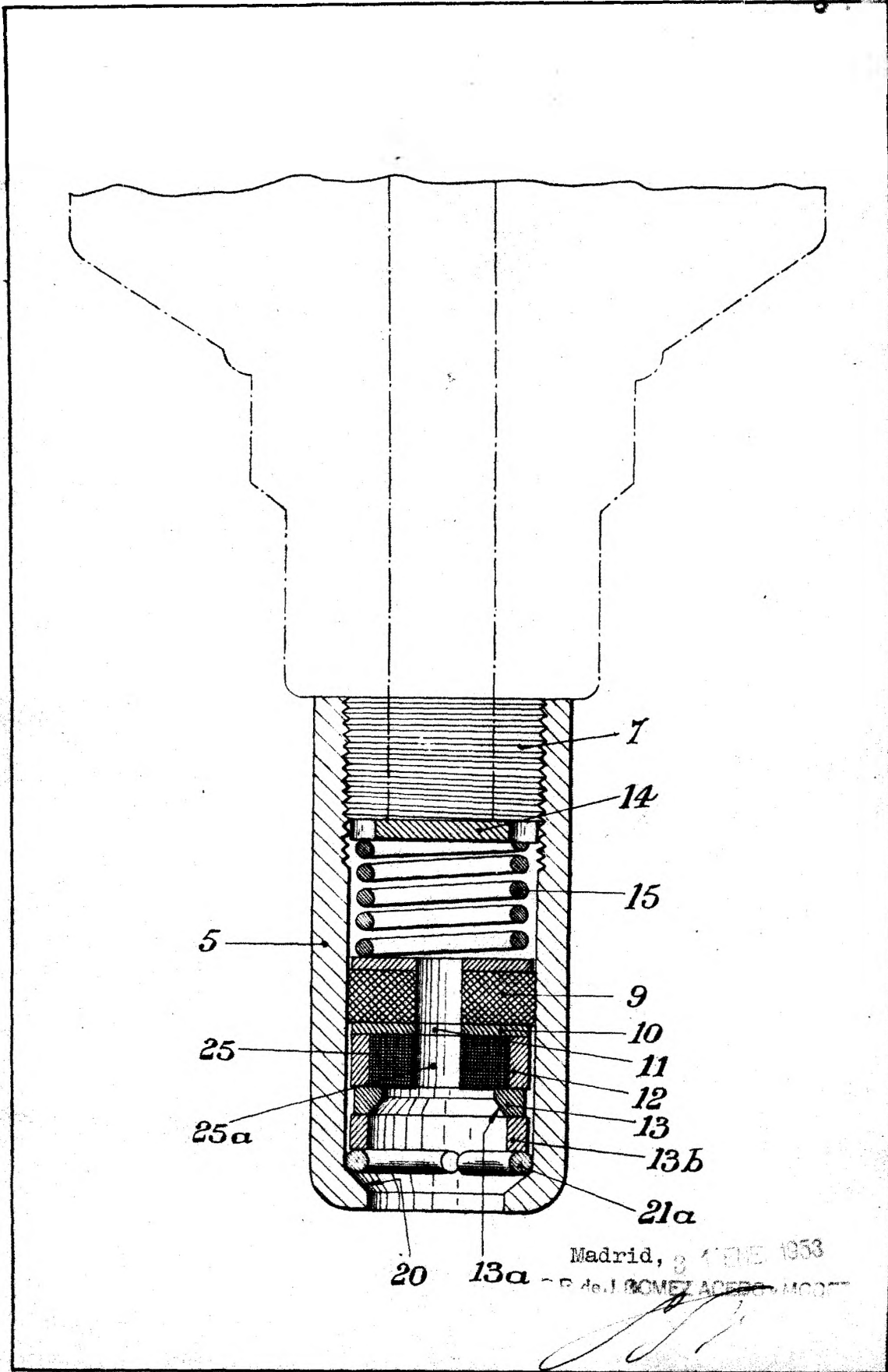
Esta memoria consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 31 de enero de 1953.

TECALEMIT, Société Anonyme.

P.P. de J. COMEZ ACEBO y MCDE





Madrid, 8 FENEBRE 1953

20 13a - P. de J. COMEJ ADEB. MOOT